

**RESOLUCION
LP-ENAG-001-2018**

EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRAFICAS, Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, Catorce (14) de diciembre del dos mil dieciocho (2018)

VISTA: Para emitir resolución en el proceso de Licitación privada No. LP-ENAG-001-2018 para la adquisición de 04 rodillos distribuidores de tinta no. 76.009.015f serie no. 510951-510953 para maquina heidelberg sordz I y sordz II y 04 racletas para sordz no. 76.010.180 de 10 agujeros”

CONSIDERANDO: Que de conformidad con el Decreto numero 23-99 de la Empresa Nacional de Artes Graficas, es un órgano desconcentrado, autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio y con capacidad de celebrar contratos.

CONSIDERANDO: Que en fecha 20 de noviembre del 2018 inicio el proceso de licitación privada No. LP-ENAG-001- 2018 para la adquisición de 04 rodillos distribuidores de tinta no. 76.009.015f serie no. 510951-510953 para maquina heidelberg sordz I y sordz II y 04 racletas para sordz no. 76.010.180 de 10 agujeros”, para lo cual se enviaron las invitaciones correspondientes de conformidad a la ley de contrataciones del estado y su reglamento, habiéndose elaborado los pliegos de condiciones que regulan el proceso, nombrándose en una oportunidad la comisión evaluadora que manda la ley la que fue conformada por un representante de la Gerencia general, área de administración, la Asesoría legal, Normas y procedimientos, Auditoria interna y Comité de probidad y ética.

CONSIDERANDO: Que de conformidad al acta de apertura de ofertas de fecha 06 de diciembre del año dos mil dieciocho (2018), se procedio a la apertura de las ofertas, acto en el cual asistieron los representantes de las siguientes empresas: Artes Graficas EyL, M&M Import and Export, presentando las anteriores sus ofertas referentes a la licitación privada No. No. LP-ENAG-001-2018 para la adquisición de 04 rodillos distribuidores de tinta no. 76.009.015f serie no. 510951-510953 para maquina heidelberg sordz i y sordz ii y 04 racletas para sordz no. 76.010.180 de 10 agujeros”



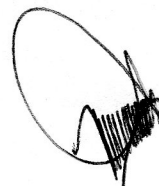
CONSIDERANDO: Que en fecha diez (10) de diciembre del dos mil dieciocho (2018) dicha comisión evaluadora procedió a realizar el análisis legal de las ofertas concluyendo que la empresa M&M Import and Export debía subsanar por escrito en un plazo de cinco (05) días, asimismo pasado dicho plazo en fecha catorce (14) de diciembre del año 2018 la comisión evaluadora detalla en la acta de Subsanción Legal, que se procedió a realizar el análisis legal de los documentos subsanados concluyendo en dar por calificada a la empresa M&M Import and Export por cumplir a cabalidad con los documentos legales solicitados en los pliegos de condiciones del proceso de Licitación privada No. LP-ENAG-001-2018 "adquisición de 04 rodillos distribuidores de tinta no. 76.009.015f serie no. 510951-510953 para maquina heidelberg sordz I y sordz II y 04 racletas para sordz no. 76.010.180 de 10 agujeros"

CONSIDERANDO: Que en fecha catorce (14) de noviembre del año dos mil dieciocho (2018), la comisión evaluadora emitió el Acta de Recomendación y Adjudicación del oferente ganador la empresa M&M Import and Export por haber ofertado el mejor costo y cumplir con todos los requisitos de la licitación privada No. LP-ENAG-001-2018 "adquisición de 04 rodillos distribuidores de tinta no. 76.009.015f serie no. 510951-510953 para maquina heidelberg sordz I y sordz II y 04 racletas para sordz no. 76.010.180 de 10 agujeros".

Se da por finalizada la reunión a las doce horas cuarenta minutos (12:40) y para constancia firmamos todos los presentes en la Ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central a los catorce (14) días del mes de diciembre del dos mil dieciocho (2018).

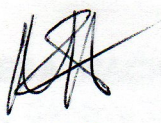


Lic. Saúl Izaguirre Carballo
Encargado de Normas y Procedimientos

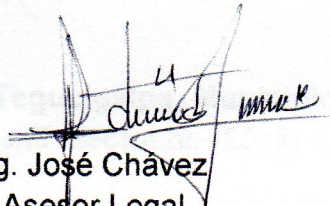


Lic. Nora Valladares
Oficial Administrativo I

RESOLUCION
LP-ENAG-001-2018



P.M. Miguel Claros
Representante de Auditoria Interna



Abg. José Chávez
Aseor Legal

